



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MARTINEZ
REYNOSO
RAQUEL

FECHA DE NACIMIENTO
03/05/1961

SEXO M



DOMICILIO
C EMILIANO ZAPATA 48
LOC SANTA FE 45460
ZAPOTLANEJO, JAL



CLAVE DE ELECTOR MRRYRQ61050314M100

CURP MARR610503MJCRYQ13

AÑO DE REGISTRO 1991 02

ESTADO 14

MUNICIPIO 124

SECCIÓN 3307

LOCALIDAD 0219

EMISIÓN 2018

VALIDEZCA 2028



MEXICAN ELECTORAL INSTITUTE



0140-3 8140-3

INE



Request of voting papers



[Signature]

ESTANISLAO REYES MORA
SECRETARIO SUBSISTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1711796178<<3307031626470
6105033M2812313MEX<02<<01344<8
MARTINEZ<REYNOSO<<RAQUEL<<<<<<



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
REYNOSO
ENCISO
PAULA
DOMICILIO
C JUAREZ 36
LOC SANTA FE 45460
ZAPOTLANEJO, JAL.

FECHA DE NACIMIENTO
07/06/1930
SEXO M



CLAVE DE ELECTOR RYENPL30060714M500
CURP REEP300607MJCYNL02

AÑO DE REGISTRO 1991 02

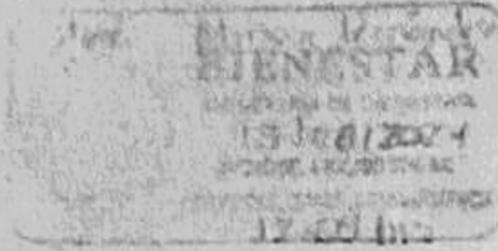
ESTADO 14 MUNICIPIO 124 SECCIÓN 3308

LOCALIDAD 0219 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029



**BIENESTAR**

SECRETARÍA DEL BIENESTAR

**Dirección General para la Validación de Beneficiarios**

Oficio núm. BIE/SB/DGVB/3729.2024

Ciudad de México, a 10 de junio del 2024

Lic. Alejandro Gonzalo Polanco MirelesAbogado General y Comisionado para la Transparencia
Presente

Hago referencia al número de oficio **UT/1391/2024** mediante el cual se hace de conocimiento a ésta Dirección General para la Validación de Beneficiarios la Resolución al Recurso de Revisión número **RRD 1072/24** correspondiente a la respuesta de la Solicitud de Información **330025823000393**, en la que se requiere lo siguiente:

(...)lo procedente es **REVOCAR** la respuesta impugnada, para que la Secretaría de Bienestar, realice una búsqueda sin omitir a la Dirección General para la Validación de Beneficiarios, de los documentos o comprobantes fuente, que establecen que fue o es la persona asignada como auxiliar de su señora madre; ponga a disposición del particular, el oficio número **BJE/SB/DGVB/2698.2024** en todas las modalidades de acceso posibles, previa acreditación; lo anterior, en términos de lo establecido en el resolutivo **SEGUNDO** de la presente.

(...)

SEGUNDO. Se instruye al responsable para que, cumpla con la presente resolución, en los siguientes términos:

1. Realice una búsqueda exhaustiva en todas las unidades administrativas competentes, entre las que no podrá omitir, la Dirección General para la Validación de Beneficiarios, los documentos o comprobantes fuente, que establecen que fue o es la persona asignada como auxiliar de su señora madre.
2. Ponga a disposición de la persona solicitante la respuesta a su solicitud de acceso a datos personales, mediante oficio número **BIE/SB/DGVB/2698.2024**, del veintiséis de abril de dos mil veinticuatro, en la oficina-habilitada para tal efecto y que se encuentre más cercana a su domicilio en Zapotlanejo, Jalisco, previa acreditación de la respetiva titularidad o personalidad de quien la representa." (sic)

Respecto a este requerimiento, conforme a lo establecido en el artículo 22 del Reglamento Interior de la Secretaría del Bienestar, se hace de su conocimiento que se reitera la información proporcionada en los alegatos mediante el oficio **BIE/SB/DGVB/2698.2024**, en donde se informa que:



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



Dirección General para la Validación de Beneficiarios
Oficio núm. BIE/SB/DGVB/3729.2024
Ciudad de México, a 10 de junio del 2024

(...) se realizó una búsqueda exhaustiva en el acervo digital del sistema operativo del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, en el cual se **encontró UN REGISTRO COINCIDENTE** con el nombre **PAULA REYNOSO ENCISO**, asignado al ID PADRON 4778385, mismo que tiene registrado en el padrón como persona Adulta Auxiliar a la c. **RAQUEL MARTINEZ REYNOSO**.

Por lo anterior, se advierte que esta Unidad Administrativa remite la información solicitada por la persona recurrente, toda vez que se informa, conforme a nuestras atribuciones conferidas, el nombre de la persona adulta auxiliar registrado en el ACERVO digital del Programa Pensión Para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General

Miguel Ángel García Gómez

DARR



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

MARR610503MJCRYQ05

Nombre

RAQUEL MARTINEZ REYNOSO

Entidad de registro: **JALISCO**

GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



114124196100086

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil
CURP's asociadas por corrección
MARR610503MJCRYQ13

RAQUEL MARTINEZ REYNOSO

PRESENTE

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Ciudad de México, a 20 de junio de 2024

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN
INACTIVA POR DEFUNCIÓN



Soy México

Clave:

REEP300607MJCYNL02

Nombre

PAULA REYNOSO ENCISO

Entidad de registro: **JALISCO**

GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



114124193000049

PAULA REYNOSO ENCISO

PRESENTE

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Ciudad de México, a 20 de junio de 2024

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



Banco del Bienestar

El banco de los mexicanos

BANCO DEL BIENESTAR

RETIRO EN VENTANILLA
GRUPOS PRIORITARIOS

Fecha	Hora	Oficina
25/09/2023	14:07:35	2799 LA PUNTA
PLAZA:		

CONTRATO : 166381 01545581439 2

NOMBRE: PAULA REYNOSO ENCISO

	DEL RETIRO
IMPORTE DEL RETIRO	4,800.00
IMPORTE TOTAL EN LETRA:	
(CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	

TOTAL RETIRADO	4,800.00
----------------	----------

FIRMA DEL CAJERO

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE

FOLIO 1628
12279901 250923 140731 C D



Servicio al cliente: 55 5481-3483 Lada sin costo: 800 900 2000

www.gob.mx/bancodelbienestar

Río Magdalena No. 115 Tizapán San Ángel, Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México.

Este recibo sólo será válido con sello y firma de la sucursal.

From: BENEFICIARIOS BCD 2 <beneficiarios.bcd@condusef.gob.mx>
Date: August 27, 2024 at 12:07:00 PM CDT
To: Fernando Martinez <fm.ccdoah@gmail.com>
Subject: RE: Paula Reynoso Enciso (fallecida)



VICEPRESIDENCIA JURÍDICA.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS, DEFENSORÍA Y TECNOLOGÍAS FINANCIERAS.

DIRECCIÓN CONSULTIVA

Estimado Usuario;

En respuesta al correo que antecede me permito comunicarle que el servicio de “**BUSQUEDA DE BENEFICIARIOS DE CUENTAS DE DEPOSITO /INVERSIÓN (BCD)**” consiste en que cualquier persona que se presume beneficiaria de una cuenta de depósito/inversión, podrá presentar la solicitud de búsqueda de información de beneficiarios, para lo cual es necesario cumplir con los requisitos que Ud. conoce y con los cuales cumplió debidamente.

Una vez enviada la información a las 20 Instituciones Financieras que participan en este servicio y con las que se firmó un convenio de colaboración, **de recibir datos se indicará la Institución Financiera que informó que coincide como beneficiaria de alguna cuenta, de lo contrario, se comunicará que “no se localizó información”.**

Esta Comisión Nacional carece de bases de datos de las operaciones que realizan las entidades financieras, tampoco tiene acceso a ellas ni a los documentos inherentes a contratos, estados de cuenta o información respecto montos u otros beneficiarios, así como

información adicional, toda vez que en el **servicio solo participamos como intermediarios entre el usuario y las Instituciones financieras, por ello es que confiamos de la información que las mismas nos remiten.**

Ahora bien por lo que hace a su cuestionamiento se le informa que Banco del Bienestar, no aparece dentro de la lista de bancos que participan en el Convenio de Colaboración que celebran por una parte las Instituciones de Crédito y por la otra la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, que dio origen al sistema de información sobre búsqueda de beneficiarios de cuentas de ahorro o inversión y por tal motivo no forma parte de la Asociación de Bancos de México (ABM), lo anterior de conformidad con el artículo 11, fracción XI de la Ley de Protección y Defensa al usuario de Servicios Financieros.

Por lo antes expuesto se le sugiere acudir a la Unidad Especializada de Atención a Usuarios de la Institución de Crédito Banco del Bienestar, cuyo titular y domicilio se señala a continuación:

UNIDAD ESPECIALIZADA					
INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
BANCO DEL BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO	LUIS EDUARDO MORA SANCHEZ	ENCARGADO REGIONAL	AV. JUAREZ 549 , COL. GUADALAJARA CENTRO, C.P. 44100, DELEG./MPIO. GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO, REFERENCIA: A UNA CUADRA DEL PARQUE JARDIN DEL CARMEN, ENTRE CALLE DONATO GUERRA Y CALLE ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ	TEL. 3336130914	ueau@bancodelbienestar.gob.mx;

Aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE;

DIRECCIÓN CONSULTIVA

DEPARTAMENTO DE CONSULTA

De: Fernando Martinez <fm.ccdoh@gmail.com>
Enviado el: lunes, 26 de agosto de 2024 10:07 p. m.
Para: BENEFICIARIOS BCD 2 <beneficiarios.bcd@condusef.gob.mx>
Asunto: Paula Reynoso Enciso (fallecida)

Hola,

Fui a las oficinas del condusef en Guadalajara Jalisco. Me dijeron que les mande esta información para que me asisten en retirar el dinero de las cuentas de banco de Paula Reynoso Enciso (fallecida).

Especialmente, Paula tiene una cuenta en el Banco de Bienestar con fondos que no se retiraron antes de que murió. Por favor ayúdenme en poder recuperar esos fondos. Según el Banco del Bienestar a auxiliar de la pensión de bienestar tienen derecho a los fondos. Agregado le mando :

Solicitud

Identificaciones

Acta de defunción

Curp

Información de la cuenta del banco del bienestar

Comprobante de la secretaría del bienestar de que Raquel Martinez Reynoso fue la auxiliar de Paula



¿Qué pasa con la tarjeta Bienestar cuando el titular fallece?

informador.mx



Pensión Bienestar: ¿qué sucede si fallece el titular de la cuenta?

cronista.com

Gracias por su atención y ayuda

Raquel Martínez Reynoso

“El contenido de este mensaje es para uso exclusivo de la persona o entidad a la que expresamente ha sido enviada, su contenido y cualquier archivo adjunto al mismo pueden contener información que por su naturaleza podría considerarse como confidencial y/o reservada, por tal motivo, su divulgación y uso distinto al otorgado es motivo de responsabilidad. Si por error ha recibido este mensaje, se precisa que queda estrictamente prohibido la revelación, retransmisión, difusión o el uso de la información contenida, notificando a la brevedad al remitente y destruyendo de inmediato y en forma permanente el mensaje original, junto con cualquier copia digital o impresa, así como cualquier archivo adjunto al mismo, como una medida de seguridad de carácter administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 3, fracción XXI, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y de acuerdo a lo dispuesto en el inciso a) del artículo 57 del “Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal”.